

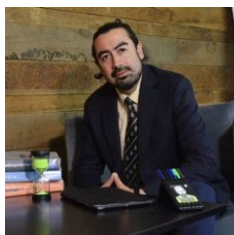
Lecciones del caso del profesor de Limache y la urgencia de cuidar a quienes educan

El Ciudadano · 17 de agosto de 2025

Que un estudiante exprese una defensa acrítica al dictador Augusto Pinochet en un aula en 2025 también debe preocuparnos. Esto no es un “error adolescente” sin consecuencias: es una señal de alarma sobre el fracaso de nuestra formación ciudadana.



Por Miguel Ángel Rojas Pizarro



En un país donde los profesores son empujados a sostener realidades imposibles, donde se les exige todo sin garantizar lo mínimo, lo ocurrido en la ciudad de **Limache** no puede abordarse únicamente desde la óptica del escándalo viral o la condena fácil. Sí, el grito fue desmedido. Sí, hay protocolos que proteger. Pero también hay una verdad más profunda que debemos sostener: ese profesor y colega no está solo.

De acuerdo con el *Marco para la Buena Enseñanza* (Mineduc, 2021), el docente tiene el deber profesional de “mantener un clima de aula respetuoso y seguro, regulando sus propias emociones para favorecer el aprendizaje”. Asimismo, el *Reglamento Interno de Convivencia Escolar* de cada establecimiento, en concordancia con el Decreto 67/2018, establece que las reacciones del adulto frente a conductas disruptivas deben ser formativas y proporcionales, evitando expresiones que puedan interpretarse como maltrato verbal. En este sentido, el grito emitido por el profesor de Limache, aunque comprensible desde un punto de vista humano, constituye una vulneración a estos principios normativos y exige un reconocimiento del error. Sin embargo, reconocer la falta no significa abandonar al docente: el mismo cuerpo normativo reconoce la importancia de resguardar su bienestar emocional y de proveerle apoyo para prevenir nuevas situaciones de desbordamiento.

La reacción visceral del docente que perdió la calma ante una defensa explícita de **Augusto Pinochet** por parte de una estudiante ha sido ampliamente condenada por autoridades, medios y redes sociales. Pero pocos han preguntado: ¿cómo está ese profesor? ¿Qué cargas emocionales llevaba acumuladas? ¿Qué apoyo recibió antes de ese día?

¿Una escuela que enferma a quienes la sostienen?

Chile vive una crisis estructural de salud mental docente. El síndrome de agotamiento profesional (*burnout*) afecta a más del 50% de los profesores del sistema público, según datos del **Colegio de Profesores** y del **Ministerio de Salud (Minsal, 2023)**. Las aulas se han transformado en espacios de tensión permanente, con episodios crecientes de violencia verbal, amenazas y desregulación emocional tanto de estudiantes como de adultos (**Valdés & Hirmas, 2022**).

El grito en Limache no es un acto heroico, el colega debe aprender de su error, pero tampoco es un crimen: es un síntoma. Como lo ha señalado la literatura internacional, cuando los profesionales de la educación no cuentan con espacios de autocuidado, apoyo psicológico ni reconocimiento social, es el cuerpo el que grita lo que la razón ya no puede sostener (**Dubet, 2006**).

¿Qué hacer? Soluciones reales desde el DSM-5, la APA y las normativas Mineduc

Este hecho no solo debe indignarnos o dividirnos: debe movilizarnos. Existen múltiples herramientas que permiten prevenir, contener y reparar este tipo de situaciones sin criminalizar a los docentes.

Desde la psicología clínica y educacional (APA y DSM-5):

- El *síndrome de burnout* puede conceptualizarse como parte del Trastorno de adaptación (F43.2) según el DSM-5, que describe reacciones emocionales desproporcionadas frente a factores estresores laborales, con síntomas como irritabilidad, llanto fácil, ansiedad o estallidos de ira (APA, 2013).
- En casos más agudos, puede derivar en un Trastorno de estrés agudo o Trastorno de estrés postraumático (TEPT) si el profesional ha sido víctima de hostigamiento, amenazas o violencia laboral, condiciones presentes en muchas escuelas del sistema.
- La **American Psychological Association** (2019) recomienda intervenciones tempranas en contextos de riesgo psicosocial, promoviendo protocolos de autocuidado, espacios de supervisión emocional y acompañamiento terapéutico para prevenir desbordes y preservar la dignidad profesional.

Desde las normativas del Mineduc y políticas nacionales:

- Activar lo señalado en el **Marco para la Buena Enseñanza (MBE, 2021)**, que exige generar climas de aula favorables, proteger el bienestar emocional del docente y gestionar los conflictos de forma pedagógica.
- Fortalecer el rol del equipo de convivencia escolar, según lo establecido en el **Decreto 67/2018**, que propone medidas formativas ante hechos disruptivos, no solo sancionadoras.
- Incorporar el enfoque del **Decreto 83/2015**, que permite ajustes razonables en la práctica pedagógica, incluyendo apoyo emocional, adaptaciones en la jornada laboral y asesoramiento psicopedagógico para docentes bajo presión.
- Activar estrategias del **Plan Nacional de Salud Mental Escolar** (Mineduc, 2021), priorizando la salud mental como un derecho para toda la comunidad educativa.

Estos enfoques no solo resguardan a los estudiantes: resguardan a quienes los educan.

¿Y qué hacemos con la Formación Cívica?

Que un estudiante exprese una defensa acrítica al dictador Augusto Pinochet en un aula en 2025 también debe preocuparnos. Esto no es un “error adolescente” sin consecuencias: es una señal de alarma sobre el fracaso de nuestra formación ciudadana. Según el **Estudio Nacional de Formación Cívica** (Mineduc, 2022), más del 60% de los estudiantes no logra distinguir entre dictadura y democracia, y un 30% considera justificable la represión estatal “si es por el bien del país”. Por eso, como he sostenido en mi último libro: *Aún Tenemos Pedagogía, Ciudadanos* (Rojas Pizarro, 2023), el aula no puede ser un espacio neutro. La historia no puede enseñarse como un relato “objetivo” desprovisto de ética. El negacionismo no es una opinión: es una forma de violencia simbólica.

Un llamado necesario a la diputada Camila Flores

Frente a este hecho, la diputada **Camila Flores** ha optado por el camino del populismo punitivo, exigiendo sanciones y querellas, posicionándose mediáticamente sin considerar el contexto ni la salud mental del docente.

En su ambición populista y desesperada búsqueda de visibilidad electoral, ha decidido intervenir en una situación educativa para revivir la figura de un dictador condenado por la historia y defender el negacionismo bajo el disfraz de la libertad de expresión. Me hubiese encantado verla, en su rol de parlamentaria, levantando proyectos de ley que fortalezcan la educación pública, que protejan la salud mental docente o que garanticen espacios reales de Formación Cívica crítica. Pero no. Ha preferido la tribuna fácil, el titular vacío y el oportunismo de la coyuntura.

No justifico el grito. Pero lo entiendo. Lo veo como síntoma de un sistema que no cuida a quienes cuidan, que no sostiene a quienes enseñan, y que pretende formar ciudadanos sin ofrecer condiciones mínimas de respeto a sus formadores.

Solo puedo decirle a ese profesor: Colega usted no está solo. Porque si lo dejamos solo a él, mañana cualquier otro de nosotros puede ser el siguiente en desbordarse, en gritar, en quebrarse. Y nadie debiera caer por atreverse a enseñar.

Por **Miguel Ángel Rojas Pizarro**

Psicólogo Educativo – Profesor de Historia – Psicopedagogo

@Soy_Profe_Feliz

Referencias

- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (5th ed.)* – DSM-5. Arlington, VA: American Psychiatric Publishing.
- American Psychological Association. (2019). *Stress in America: Stress and current events*. <https://www.apa.org/news/press/releases/stress>
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución*. Editorial Gedisa.
- Hirmas, M., & Raczynski, D. (2021). *Bienestar docente: una condición para el aprendizaje escolar*. Unesco – OREALC.
- Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Plan Nacional de Salud Mental Escolar*. División de Educación General.
- Ministerio de Educación de Chile. (2022). *Informe Nacional sobre Formación Ciudadana*. División de Educación General.
- Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Marco para la Buena Enseñanza*.
- Rojas Pizarro, M. A. (2023). *Aún Tenemos Pedagogía, Ciudadanos*. Ediciones Tehuelche.
- Valdés, A., & Hirmas, M. (2022). *La escuela chilena en crisis: violencia, contención y convivencia*. Revista Enfoques Educativos, 24(1), 67-91.

Imagen generada por IA

Las expresiones emitidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad de su autor(a)

Sigue leyendo:

Del Palacio Cousiño a El Teniente: Siglos de muerte laboral y explotación estructural

Fuente: El Ciudadano